



San Miguel de Tucumán, **02 JUN 2017**

VISTO el Ref. 1-17 del Expte. N° 1186-16 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica solicita el aval para la designación del Director regular del Instituto de Química del Noroeste Argentino (INQUINOA), al Dr. Néstor Eduardo Katz; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva copia del Acta del Jurado que entendió en el concurso para cubrir el cargo de Director regular del Instituto de Química del Noroeste Argentino (INQUINOA) Unidad Ejecutora de doble dependencia UNT-CONICET;

Que asimismo, eleva copia de la Resolución N° 783-17 del Directorio del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) mediante la cual se designa al como Director del mencionado Instituto solicitando el aval correspondiente;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

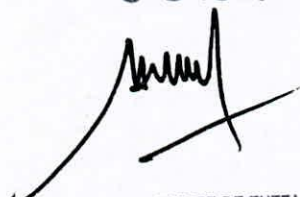
(En sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval a la designación del Dr. Néstor Eduardo Katz como Director regular del Instituto de Química del Noroeste Argentino (INQUINOA), Unidad Ejecutora de doble dependencia UNT-CONICET.-

ARTÍCULO 2º: Vuelva a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica a todos sus efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0627 2017**
s.a.


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán